

## EXPEDICIÓN DE MÉXICO\*

[...] Como documento curioso y que presenta además un vivo interés de actualidad, creemos oportuno insertar aquí el siguiente resumen de las leyes, planes, constituciones, etc. que han formado las bases de los diferentes Gobiernos que se han sucedido en la República de México, desde el plan de Iguala hasta las leyes de reforma que promulgó el presidente Juárez en 1859.

«El plan de Iguala se hizo el 14 de febrero de 1821, y fue proclamado en Iguala (México) por Agustín de Iturbide.

El acta de la independencia, el 28 de septiembre del mismo año, en México, por la junta gubernativa.

La declaración del Imperio, el 19 de mayo de 1822, también en México, por el Ejército y el Congreso.

Las bases orgánicas de la junta instituyente, el 2 de noviembre del mismo año, en México, por la junta instituyente.

Acta de Santa Anna proclamando la república el 6 de diciembre del propio año, en la ciudad de México, por Santa Anna y Guadalupe Victoria.

Plan de Casa Mata, el 1 de febrero de 1823, cerca de Veracruz, por el Ejército imperial, mandado por el general Echevarría.

Acta constitutiva de la federación, el 31 de enero de 1821, en México, por el Congreso constitucional de 1824.

Constitución federal de los Estados Unidos mexicanos, el 4 de octubre del mismo año, en México, por el Congreso Federal.

Ley constitucional el 15 de diciembre de 1835, en México, por el Congreso.

Leyes constituyentes del Congreso, el 29 de diciembre de 1836, en México, por el Congreso nacional.

Bases de Tacubaya, el 28 de septiembre de 1841, en Tacubaya, por Santa Anna.

Plan de Huexotzinco, el 11 de diciembre de 1842, en Huexotzinco, Puebla, por varios ciudadanos de Huexotzinco.

Bases de organización política, el 12 de junio de 1843, en México, por la Junta de notables.

Plan de San Luis, 14 de diciembre de 1845, en San Luis de Potosí, por don Mariano Paredes.

Plan de Guadalajara, el 20 de mayo de 1846, en Guadalajara, por la guarnición de ídem.

\* s.f., «Expedición de México», *El Correo de Ultramar*, XIX, núm. 485 (1862), pp. 259-261. IIs. [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=2000709710](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000709710)  
El listado es un añadido a una de las últimas crónicas.

Plan de la ciudadela, el 4 de agosto del mismo año, en la ciudadela de México, por el general Mariano Salas.

Acta de reformas a la Constitución federal, el 18 de mayo de 1847, en México, por el Congreso reunido por el general Salas.

Plan de Jalisco, 20 de octubre de 1852, en Guadalajara, por la guarnición de ídem.

Convenio de Arroyo-Zarco, el 4 de febrero de 1853, en Arroyo-Zarco, Querétaro, por el general Uruga y el coronel Robles.

Bases para la administración de la república, 22 de abril del propio año, en México, por Santa Anna.

Plan de Ayutla, el 1 de marzo de 1854, en Ayutla, Guerrero, por el coronel Florencio Montreal.

Plan de Ayutla reformado en Acapulco, el 11 de mayo del mismo año, por Ignacio Comonfort.

Estatuto orgánico, el 15 de mayo de 1856, en México, por el mismo Comonfort.

Constitución de la República Mexicana, 5 de febrero de 1857, en México, por el Congreso reunido por el plan de Ayutla.

Plan de Tacubaya, 17 de diciembre del propio año, en Tacubaya, por el general Zuloaga.

Plan de Tacubaya reformado en la ciudadela, el 17 de enero de 1858, en la ciudadela de México, por el general Parra, sostenido por el clero.

Leyes de reforma de 1859, en Veracruz, por Juárez y su gabinete».